

31ª sesión CDH. Intervención España.
Debate general punto 2. 23 de marzo de 2016

Muchas gracias Sr. Presidente,

Agradecemos a la Alta Comisionada adjunta la presentación de los informes de hoy sobre la presencia en el terreno de la Oficina. Esa presencia es uno de los principales valores añadidos de la Oficina del Alto Comisionado, y es una de sus herramientas más útiles principales para la protección y promoción de los derechos humanos. Esta presencia permite, sobre todo, una estrecha cooperación con los Estados y una mayor eficacia en la cooperación y asistencia que todos necesitamos para la plena realización de nuestras obligaciones en materia de derechos humanos. España apoya esta presencia y su expansión en el marco de los procesos de reforma de la Oficina, para así lograr mayor eficiencia y cercanía.

El informe de la Oficina de Colombia presentado hoy relata los importantes avances del país en este periodo clave de su historia. La valentía de las autoridades colombianas en el actual proceso negociador merece la loa de la sociedad internacional y el apoyo de las Naciones Unidas. Debemos buscar maneras para que el proceso permita, como dice el informe, maximizar el potencial de los acuerdos de paz para continuar la mejora de la situación de derechos humanos en Colombia. Nos sumamos a la recomendación del informe para asegurar el apoyo internacional al proceso de paz y que el mismo sirva para fortalecer de forma sostenible las capacidades internacionales, respondiendo igualmente a las necesidades de toda la población, incluyendo las mujeres, miembros de pueblos indígenas y los afrocolombianos.

Agradecemos igualmente el informe de la Oficina en Guatemala, en un año difícil para el país, el cual, de manera democrática, ha logrado solventar de forma exitosa una grave crisis política y que tiene como uno de sus retos emprender reformas de Estado a largo plazo basadas en el respeto de los derechos humanos. Creemos que la presencia de la Oficina es esencial para ayudar en este momento histórico a que las autoridades guatemaltecas sigan por el camino de la promoción y protección de los derechos humanos de todos sus ciudadanos.